

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5333** *KABIA ALTZARIAK, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 1, de Eibar (Guipúzcoa), publica:

Que en la ejecutoria número 48/2009 seguida contra el deudor Kabia Altzariak, S.L., domiciliada en Avenida de Guipúzcoa, nº 28, 20500 Arrasate-Mondragón, se ha dictado el 9/03/2010 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrársele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 3.635,53 euros de principal y de 726 euros, calculados para intereses y costas.

Eibar, 9 de marzo de 2010.- La Secretaria Judicial.

ID: A100016115-1